

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY N°007

Período del 04/08/01 al 10//08/01

Montevideo - Uruguay

- 1.- Ministro de Defensa Nacional “asumió personalmente” investigaciones sobre robo de municiones en la Armada
- 2.- Asume el nuevo Cdte. en Jefe de la Armada
- 3.- A un Año el hundimiento del “ROU Valiente”: informe sobre lecciones aprendidas en la Armada
- 4.- Para historiadores: dos nuevos libros revelan aspectos desconocidos de la “Batalla del Río de la Plata(1939)
- 5.- Aseguran que el Presidente Jorge Batlle sabe quien asesinó a la nuera del poeta Juan Gelman
- 6.- Se realizarán estudios de ADN a los restos del cuerpo identificado como perteneciente a exagente de la DINA chilena, Eugenio Berríos
- 7.- Reacciones ante presentación de recurso de inconstitucionalidad contra ley aprobada por el Parlamento
- 8.- Seminario sobre la experiencia de Uruguay en Misiones de Paz de ONU
- 9.- Parlamento considera pedidos de venia para “Operación Ceibo 2001” y “Operación Cabañas 2001”
- 10.- Poder Ejecutivo solicita venia para viaje de fin de cursos de Escuela Naval
- 11.- Justicia civil investiga responsabilidades del Jefe de Personal de la Armada en hundimiento del “ROU Valiente”
- 12.- Ministro de Defensa Nacional decidió dar intervención a la Justicia Civil en caso de robo de municiones de la Armada y no cree necesario renunciar
- 13.- Ejército uruguayo instalará en el Congo cuatro usinas potabilizadoras portátiles desarrolladas en el país
- 14.- Tres oficiales de la Armada solicitaron Tribunal de Honor y un Senador habla de “encubrimiento” en el caso del robo de municiones de la Armada
- 15.- Senado considera pedido de venia para nombramiento de “conjuez militar” en la Suprema Corte de Justicia

16.- Juez argentino libró exhorto de extradición contra tres militares retirados y un ex comisario uruguayos que el gobierno uruguayo se ha negado a detener hasta ahora

17.- La Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, presentó balance de un año de trabajo

1.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo, que deberá concurrir la semana próxima al Parlamento a dar explicaciones sobre el robo de municiones del Servicio de Materiales y Armamentos de la Armada y el suicidio de un oficial de la Reserva Naval arrestado a rigor por el robo, anunció que había "asumido personalmente" la investigación del asunto. Afirmó que la Armada "atraviesa una situación difícil" pero que confía en el nuevo Cdte. en Jefe, Vice-almirante Carlos Giani.

(ver El País Sección NACIONAL 04/08/01)

2.- El nuevo Cdte. en Jefe de la Armada, Vicealmirante Carlos Giani, asumió su cargo en ceremonia "reservada" y sin la presencia del renunciante Vicealmirante(r) Francisco Pazos. Giani, quien ejercía hasta su nombramiento la jefatura de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, señaló que "el honor, la lealtad y la disciplina" deberán guiar las acciones en la Armada, y que ese tríptico deberá ser la referencia a la cual aferrarse "en todo momento, especialmente en aquellos en que la incertidumbre y la desazón vulneran nuestras defensas morales".

El militar reclamó participación activa de toda la Fuerza en esta coyuntura y a recurrir a la "mística naval".

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 04/08/01)

3.- A un año del hundimiento del barreminas "ROU Valiente" y de la muerte de 11 marinos como consecuencia de su colisión con el porta-contenedores Skyros en aguas del Atlántico, frente a la costa uruguaya, el matutino El Observador publicó un extenso informe. En el mismo se da cuenta de las medidas adoptadas por la Armada como consecuencia de las lecciones extraídas del insuceso. También informa sobre algunos detalles de la actuación judicial, de la situación de los sobrevivientes y aporta el testimonio del Alférez de Navío que fungía como oficial de guardia del barreminas en el momento de la colisión; único sobreviviente que solicitó el pase a retiro.

(ver El Observador Sección URUGUAY 05/08/01)

4.- El diario "El País" publicó un extenso informe con algunos datos inéditos sobre la "Batalla del Río de la Plata" culminada con el hundimiento del acorazado de bolsillo alemán "Graf Spee" en 1939 y sobre ciertos entretelones políticos y de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia desarrolladas en Montevideo. El informe se basa en dos libros de reciente edición elaborados a partir de documentos desclasificados por el Foreign Office inglés: "THE PRICE OF DISOBEDIENCE, The Battle of the River Plate Reconsidered", por Eric J. Grove. Naval Institute Press, Annapolis. 2000 y "POCKET BATTLESHIPS OF THE

DEUTSCHLAND CLASS” de Gerhard Koop y Klaus-Peter Schmolke. Greenhill Books, Naval Institute Press, Londres. 2000.
(ver El País Sección SUPLEMENTOS 05/08/01)

5.- El matutino “La República” se hace eco de una nota publicada por el Semanario “Brecha”(03/08/01) en la que se asegura que el Presidente de la República, Jorge Batlle, conoce el nombre del oficial de policía que asesinó a la nuera del poeta argentino Juan Gelman secuestrada en Argentina y conducida secretamente a Montevideo donde estuvo alojada en una dependencia militar y dio a luz una beba –hoy identificada- que fue entregada a un jerarca policial ya fallecido, posteriormente nombrado en un cargo de importancia ya democracia. El matutino aporta una detallada descripción respecto a las últimas horas de vida de la nieta de Gelman con los nombres de los militares y policías involucrados además del nombre del supuesto asesino que fue, además, activo colaborador del Consejero de Estado de la dictadura y hoy Senador Hugo Millor(Foro Batllista, Partido Colorado) quien reconoce tal vínculo aunque niega conocer los antecedentes del oficial policial.

(Ver La República Sección POLÍTICA 04/08/01)

6.- El juez competente dio lugar a la solicitud del fiscal de realizar una prueba de ADN a los restos que fueran identificados por pericias antropológicas al exagente de la DINA y químico chileno Eugenio Berríos. Las actuaciones se realizan luego de que recibiera un pedido de repatriación de los restos de parte de la Justicia chilena y de que una prueba de ADN desmintiera los resultados de un peritaje antropológico en el caso de un cuerpo aparecido en las costas uruguayas y enterrado como NN durante la dictadura(1973-1985). Si el examen de ADN confirma que los restos son de Berríos la justicia accederá al pedido de repatriación realizado desde Chile. El exagente vivió en Uruguay con documentación falsa bajo responsabilidad de oficiales militares chilenos y uruguayos y supuestamente fue su cuerpo el hallado en 1995 semi-enterrado en una playa.

(ver La República Sección POLÍTICA 04/08 y 08/08/01)

7.- El Senador y Cap/N(r) Carlos Garat(Partido Nacional-herrerismo) se mostró sorprendido por el recurso de inconstitucionalidad que el Poder Ejecutivo presentó ante la Suprema Corte de Justicia contra la ley de reparación para oficiales militares afectados durante la dictadura(1973-1985) por la aplicación de una norma que los pasó a retiro de manera compulsiva. El Senador Garat fue el principal redactor e impulsor de esta ley de reparación que había encontrado la oposición del Poder Ejecutivo y de los Centros Sociales Militares pero fuera aprobada en el Parlamento con los votos del Partido Nacional, el Frente Amplio-Encuentro Progresista y el Nuevo Espacio.

(ver El País, Sección NACIONAL 05/08/01)

8.- Con participación de funcionarios de la Cancillería y las FFAA uruguayas, además de altos funcionarios de ONU y el CICR tendrá lugar en Montevideo en setiembre un seminario con el objetivo de evaluar la participación uruguaya en

Misiones de Paz. El evento será preparatorio de una actividad de importancia mayor el año próximo cuando se cumplan 50 años del primer despliegue de observadores uruguayos en Cachemira.

(Ver El País, Sección NACIONAL 05/08/01)

9.- El Parlamento tiene a consideración dos pedidos de venia enviados por el Poder Ejecutivo referidos a maniobras combinadas que proyecta realizar el Ejército Nacional. Uno de ellos corresponde a la Operación "Ceibo 2001" a realizarse bajo la modalidad simulada con el Ejército Argentino en dependencias de la División Ejército II, ciudad de San José, a unos 70 kms. de Montevideo. Esta maniobra de tipo anual ya ha recibido aprobación en el Senado con los votos contrarios del Frente Amplio-Encuentro Progresista y según se informa será aprobada unánimemente en la Cámara de Diputados pues la bancada del FA-EP resolvió votar afirmativamente la solicitud. En cambio, la Operación "Cabañas 2001", es organizada por el Comando Sur de EEUU en territorio argentino (Provincia de Salta) con participación de contingentes de 7 países de América del Sur. Se espera que la Cámara de Diputados dé su aprobación a esta segunda maniobra con los votos contrarios de los legisladores del Frente Amplio-Encuentro Progresista.

(Ver La República Sección POLÍTICA 05/08/01 y 10/08/01)

10.- Ha sido remitido al Parlamento un pedido de venia para la salida del territorio nacional de dos buques de la Armada Nacional con sus tripulaciones y los alumnos del último año de la Escuela Naval que realizarán su viaje de fin de curso de casi 20 días al puerto de Mar del Plata en Argentina.

(ver La República Sección POLÍTICA 06/08/01)

11.- Según da cuenta el diario La República, la jueza a cargo de las actuaciones en el caso del "ROU Valiente" ocurrido el 5 de agosto de 2000 y que provocara la muerte de 11 marinos, ha citado a la plana mayor de la Armada. Según se informa, la magistrada intentará precisar por qué los pilotos de la Armada con base en Laguna del Sauce, base aeronaval ubicada relativamente próxima a la zona del accidente se encontraban todos recibiendo cursos en Montevideo y también buscará establecer por qué el oficial al mando del Apostadero Naval de la Paloma, el más cercano del accidente, era un Oficial de la Reserva Naval. La jueza entiende que la ineficiencia mostrada por este oficial explica en buena medida el saldo de muertos. Esto se vincula con el caso del robo de municiones donde también un reservista que se suicidó aparece como el principal responsable.

(ver La República Sección POLITICA 06/08/01)

12.- El Ministro de Defensa Nacional, Luis Brezzo anunció que ha decidido dar cuenta a la Justicia Civil de los hechos acaecidos en el Servicio de Material y Armamentos; robo de municiones y suicidio de un Oficial de la Reserva Naval. Brezzo señaló que la decisión se había adoptado cuando se comprobó que un civil estaba implicado en el asunto. Citando "fuentes militares", el matutino El Observador establece que miles de proyectiles calibre 9 mm y 7.62 se habían ubicado en el domicilio de un civil y que luego de las investigaciones siguen

faltando unas 10 mil balas. Por su parte el diario "La República" asegura que los hechos se desencadenaron cuando, en una inspección motivada por denuncias de vecinos, el Servicio de Material y Armamento del Ejército descubrió un pequeño arsenal de municiones de la Armada en un polígono de tiro de un predio particular. El Ministro asegura que más allá de que ha elevado todos los antecedentes a la Justicia, supervisa directamente las investigaciones que cumple la Armada, que mantendrá un "contacto permanente" con el nuevo Cdte. de la Fuerza a quien tiene "gran confianza" y que la situación que atraviesa la Armada no tiene precedentes por su dificultad. Adelantó que informará de las investigaciones cuando concurra al Senado la semana que comienza y que no haya motivos para renunciar a su cargo.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 07/08/01 y La República, Sección POLÍTICA 08/08/01)

13.- Junto con un contingente de 148 efectivos del cuerpo de Ingenieros del Ejército uruguayo que viajarán al Congo para sumarse a la Misión de Paz de ONU y colaborar en la reconstrucción de la infraestructura de comunicaciones del país, se trasladarán 4 UPA's (Usinas Potabilizadoras de Agua) para ser instaladas en zonas que carecen de ese elemento. Los equipos que instalarán y operarán dichas plantas con capacidad de producción e 160 mil lts. diarios estarán integrados por técnicos del Ejército y del ente estatal uruguayo de saneamiento (O.S.E.). Ya existen 117 UPA's operando en el mundo y las autoridades uruguayas esperan poder comercializar estos equipos masivamente.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 07/08/01)

14.- Tres oficiales e la Armada Nacional, dos Alférez de Fragata y un Alférez de Navío, solicitaron la formación de Tribunales de Honor para juzgar su conducta. Los tres oficiales revistan en el Servicio de Material y Armamento de la Armada y si bien no eran subordinados jerárquicos del Oficial de la Reserva que se suicidó, debían obedecer sus órdenes de entregar munición a tres civiles. El suicidio ocurrió al día siguiente de ser sometido a un arresto a rigor por diez días cuando el 11 de julio se detectó un faltante de municiones en dicho servicio. El Senador Carlos Garat (Partido Nacional-herrerismo) declaró que tiene la sensación de que en todo este caso hubo "hubo un encubrimiento de todo lo sucedido". Se manifestó sorprendido del faltante de munición –unos 2 mil tiros de fusil FAL y 6 mil tiros de pistola 9 mm- y de que un individuo bajo arresto a rigor logre suicidarse. Advirtió que, luego de superarse este episodio, el Parlamento deberá "establecer contralores para evitar que las Fuerzas Armadas puedan llegar a ser, como en el pasado, una amenaza a las libertades públicas".

(Ver La República Sección POLÍTICA 07/08 y 08/08/01)

15.- El Ministro de RR.EE. de Uruguay, Dr. Didier Opperti, informó que el gobierno uruguayo ha decidido no acceder al pedido de detención contra tres oficiales militares en retiro y un excomisario de policía enviado por del juez argentino, Canicoba Corral, por vía diplomática. Los 4 oficiales son acusados de secuestros, asesinatos y otros delitos cometidos en Buenos Aires en el marco del "Plan Cóndor". El exhorto judicial argentino, afirmó el Canciller Opperti, es idéntico al

pedido llegado a la Policía por vía de INTERPOL. La respuesta de Uruguay es una sola y la misma. Se ha dado orden a las autoridades de Migración uruguayas de que no se autorice la salida al exterior de las cuatro personas.

(ver El Observador, Sección URUGUAY, La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 08/08/01)

16.- La Comisión de Defensa Nacional del Senado ha aplazado la consideración del pedido del Poder Ejecutivo para nombrar al exCdte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Brig.Gral. Av.(r) Carlos Pache como segundo Conjuez Militar de la Suprema Corte de Justicia. La postergación fue solicitada por los dos miembros del Encuentro Progresista-Frente Amplio de la Comisión. Por su parte, el Semanario Brecha(10/08/01) informó que Pache, quien fuera Cdte. en Jefe de la FAU durante el gobierno del Presidente Luis A. Lacalle(1990-1995), había sido objeto de una investigación durante el gobierno del Presidente Julio M. Sanguinetti(1985-1990) junto a todos los integrantes del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay(BHU) del período 1979-1983. La causa de tal proceso fue una maniobra que provocó un grave déficit que la institución aún arrastra. El entonces Cnel.Av. Pache fue su Vicepresidente entre 1979 y 1983. El dictamen de la Comisión Investigadora aconsejó el envío del caso a la justicia penal y un pronunciamiento fiscal de 1989 solicitó el procesamiento por fraude de ocho exDirectores del BHU, entre ellos Pache. Un decreto de noviembre de 1989, firmado por el Presidente Julio M. Sanguinetti y el Ministro de Defensa, Tnte.Gral(r)Hugo Medina, declaró amparados en la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado al ya entonces Brigadier Pache y al también Brigadier Raúl Sanpedro. Los motivos de tan poco usual procedimiento no fueron nunca explicitados. La Ley de Caducidad no ampara delitos económicos. Como resultado de ello el fiscal entendió que todo el expediente debía ser archivado para no consagrar un “privilegio irritante” dado que militares y civiles había cometido idénticos delitos. Tales antecedentes no fueron tenidos en cuenta por el Presidente Lacalle cuando nombró a Pache como Cdte. en Jefe de la FAU. Ahora, la polémica se instalará seguramente en el Senado. Como se recordará, el anterior pedido de venia para llenar la vacante de Conjuez Militar de la Suprema Corte de Justicia debió ser retirado pues el propio Coronel postulado así lo solicitó luego que se divulgaron graves acusaciones que lo vinculaban a un caso de torturas y homicidio durante la dictadura.

(Ver La República Sección POLÍTICA 08/08/01 y Semanario Brecha edición del 10/08/01, pág.14)

18.- La Comisión para la Paz nombrada por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, presentó un balance de sus actuaciones al cumplir su primer año de funcionamiento. Luego de una reunión con representantes de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y otra con el Presidente Batlle, la Comisión presentó un informe de sus actuaciones. Según el documento que “La República” (10/08/01) transcribe, 15 de los 30 casos de desaparecidos denunciados en Uruguay han podido ser resueltos así como 5 de los 142 denunciados en Argentina. Por otra parte, hay 49 casos de los que se ha logrado “información relevante” y dos más “virtualmente aclarados”. Si bien ha sido sometida a críticas desde la izquierda y la

derecha, el trabajo de la Comisión ha recibido el beneplácito de la inmensa mayoría del espectro político nacional. El trabajo de la Comisión continuará hasta fin de año y entonces se evaluará solicitar otra prórroga. Es la primera vez que el Estado uruguayo proporciona oficialmente información sobre detenidos desaparecidos durante la dictadura. Por otra parte, también se trabaja con 24 adolescentes que voluntariamente solicitaron a la Comisión que se investigue su verdadero origen familiar.

(Ver La República, Sección POLÍTICA, EL Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 10/08/01)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy